



**Ministerio de Seguridad Pública**  
**Delegación Policial de San Carlos Este**  
**Sub-Delegación Policial Aguas Zarcas**

**Informe de Fin de Gestión**

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
 DEPARTAMENTO DE CONTROL  
 Y DOCUMENTACIÓN  
 # 12 SEP. 2022 #  
 RECIBIDO CONFORME  
 Paola Jiménez Sandí

*maeola*  
 000001

1.40.

**Sub delegación Policial de Aguas Zarcas**



**Funcionario que entrega: Inspector Ronald Vargas Rugama**

**Periodo comprendido del 12 de julio de 2019, al 14 de agosto del 2022.**





**Ministerio de Seguridad Pública**  
**Delegación Policial de San Carlos Este**  
**Sub-Delegación Policial Aguas Zarcas**

**A.3. Resumen ejecutivo**

**Introducción**

Esta gestión da inicio el 12 de julio del 2019 hasta el 14 de agosto de 2022 como encargado de Equipo Operativo en la Sub-Delegación Policial de Aguas Zarcas (Eco 3) perteneciente a San Carlos Este (Delta 82 Este)

De acuerdo a la Directriz R-CO-16 del 24-06-2005, la Gaceta 131 del 07-07-2005 y siguiendo lo establecido en el Oficio DRH-1011-10, suscrito por el Director de Recursos Humanos del Ministerio de Seguridad Pública, y de acuerdo al artículo 12 de la Ley General de Control Interno No. 82925 del 31 de julio del 2002, se elabora el presente informe de Fin de Gestión.

A continuación, el detalle de lo que se desarrolló en una gestión que garantizó no solamente la seguridad ciudadana en la jurisdicción de la Sub-Delegación Policial de Aguas Zarcas, sino el bienestar de los funcionarios que fueron asignados bajo mi responsabilidad, dar un servicio de calidad al ciudadano y buena coordinación interinstitucional, desde el momento de asumir la responsabilidad como Encargado de Equipo Operativo de la Sub-Delegación Policial de Aguas Zarcas.

Los resultados de la gestión están orientados a cumplir con la planificación institucional, además, cumplir con la Planificación Anual Operativa y el Plan de Operaciones Normales, donde las principales estrategias fueron los operativos en conjunto con otras instituciones como son Policía de Tránsito, Ministerio de Salud, Pani, Policía de Migración, estos últimos en la deportación e investigación de extranjeros.

**B. Resultado de la gestión:**

Los resultados están orientados a cumplir con la planificación institucional, además cumplir con la planificación anual operativa y el plan de operaciones normales donde las principales estrategias fueron rendición de cuentas, operativos en conjunto con otras instituciones como Pani, Ministerio de Salud, Policía de Migración y Policía de Tránsito.

**B-1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo:** de la Sub-Delegación Policial de Aguas Zarcas de San Carlos Este; con la finalidad de cumplir con la visión, misión y objetivos institucionales, esta unidad de mantener el orden público y la seguridad ciudadana.

- Seguridad Comercial fortaleció la relación policía comunidad y como parte de tomar las acciones preventivas se realizaron seguimientos a los comercios organizados y otros que no lo han hecho como una de las metas.





000004

**Ministerio de Seguridad Pública  
Delegación Policial de San Carlos Este  
Sub-Delegación Policial Aguas Zarcas**

- Planificación semanal de las acciones policiales, tomadas en los delitos contra la propiedad y la vida, para ser revisada en conjunto con los efectivos y jefe Distrital.
- La retroalimentación de la plataforma DATAPOL, donde se plasmada toda la planificación de las acciones policiales para que estas fueran distribuidas a todo el personal de la delegación, para su elaboración según los días y horarios establecidos, supervisando el cierre oportuno de cada una de las acciones policiales elaborando la sustracción de los resultados de las mismas para puntualizar la eficacia de cada planificación semanal.
- Centros educativos, donde se llevó a cabo una recopilación de los directores de cada centro y sus datos personales, por cualquier eventualidad y se logran mejoras en temas de seguridad, presencia policial más continua y certera de manera que se logra una relación más estrecha.

**B-2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo (el resaltado no es del original) que afectan el quehacer de la unidad.**

Dentro de los principales cambios de carácter jurídico que se realizaron durante la presente gestión, se destaca el siguiente:

- a. Decreto N°42227- MP – S y N°42296 – MP – S Estado de Emergencia ante la situación provocada por la enfermedad del COVID – 19.

Dentro de los principales cambios de carácter administrativo que se realizaron durante la presente gestión, se destacan los siguientes:

- b. La asignación de equipo tecnológico al departamento de comunicaciones con el fin de realizar una mejor gestión.
- c. Implementación de la calendarización de vacaciones regulares y profilácticas.

Otros cambios en el entorno que afectan de manera directa el quehacer de la unidad policial son los siguientes:

- a. Pérdida de personal por incapacidades, comisiones indefinidas, vacaciones y pensionados, así como los remitidos en cambios de jornadas especiales emitidas por Salud Ocupacional y C.C.S.S...

Página 5 de

Nuestros  
Valores Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..



000005

**Ministerio de Seguridad Pública**  
**Delegación Policial de San Carlos Este**  
**Sub-Delegación Policial Aguas Zarcas**

- b. El poco recurso económico con el que se cuenta para cubrir y enfrentar las alzas en los precios del combustible, reduciendo con esto los recorridos preventivos en las comunidades.

**B-3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.**

El control interno que se implementa en la de la Sub-Delegación Policial de Aguas Zarcas da resultados muy halagüeños en poco más de 3 años de mi gestión, garantizando con ello el cumplimiento de la Ley de Control Interno y los fines de esta sub-delegación policial. Se detalla de la siguiente manera:

- a. Control de asistencia
- b. Libro de entrega y recibido de equipo policial (armas, chaleco, tonfa, esposas, radio WT)
- c. Tarjetas de control de Intendencia
- d. Libro de control de notificaciones
- e. Libro de control de capturas
- f. Libro Control de Aprendidos
- g. Libro Control de entrega de vehículos y motocicletas
- h. Control sobre la plataforma del Datapol
- i. Pizarra informativa para calendarización del mantenimiento preventivo del equipo móvil.
- j. Ampo de Informes Policiales.
- k. Ampo de control de Aprendidos
- l. Ampo de Notificaciones Realizadas por Violencia Doméstica.

**B-4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la unidad, al menos durante el último año y dos meses según corresponda al jerarca o titular subordinado.**

Se implementaron durante mi gestión:

- a. Supervisión en los libros de asistencia: revisión diaria del libro para llevar un control de personal que se encuentra laborando de manera que la información consignada sea veraz, legible y que corresponda según cada jornada para su correspondiente trámite.
- b. Supervisión en el libro de entrega y recibido de equipo policial (armas, chaleco, tonfa, esposas, radio WT): Mantenimiento y cuidado de los equipos otros activos: se mantuvo una revisión diaria para verificar el correcto uso del libro, llevar control de los equipos asignados al personal.
- c. Supervisión en las tarjetas o actas de control de Intendencia: se verifico diariamente que se anotara lo tanto lo que ingresa como lo que sale de intendencia y el oficial autorizado para dicha acción.

Página 6 de

Nuestros  
Valores Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso





0100006

**Ministerio de Seguridad Pública**  
**Delegación Policial de San Carlos Este**  
**Sub-Delegación Policial Aguas Zarcas**

- d. Revisión del libro de control de notificaciones: se mantuvo una revisión diaria para verificar el correcto uso, llevar el control de las notificaciones ingresadas y realizadas así como su correcta entrega las instancias corre
- e. Mantenimiento y cuidado de los equipos de comunicaciones y otros activos: se mantuvo supervisión en estos aspectos para mantener los equipos en buen funcionamiento y reportar cualquier avería de manera temprana. Libro de control de capturas, entre otros: se mantuvo una revisión diaria para verificar el correcto uso, llevar el control de capturas, que se le aplique el correcto procedimiento a cada detenido bajo el marco de la ley.
- f. Libro de control de capturas, entre otros: se mantuvo una revisión diaria para verificar el correcto uso, llevar el control de capturas, que se le aplique el correcto procedimiento a cada detenido bajo el marco de la ley.
- g. Supervisión en el libro de control de entrega de vehículos y motocicletas: revisión diaria donde se verificaba que la información consignada fuera veras y hasta fotografías de los vehículos se adjuntaban ya que en que venía teniendo problemas a la hora de que las autoridades judiciales venían por los vehículos, algunos datos no coincidían, pero se logro quitar esa falencia.
- h. Supervisión de las herramientas implementadas, digitales y escritas: revisión diaria principalmente de la plataforma Datapol para verificar que el personal cierre tanto las acciones eh incidentes que se generen, así como las acciones de control interno referente a las hojas de servicio y hojas tap.
- i. Supervisión en la realización de otros controles internos, tales como ampos de notificaciones de violencia domestica, pizarra informativa para llevar al día los controles de cambio de aceite de las unidades móviles, ampo de informes policiales ordenados por tipo para un mayor control, entre otros.
- j. Supervisión de todo el personal policial y la sub-delegación policial en ausencia del Jefe Distrital bajo cualquier circunstancia como vacaciones, incapacidades del mismo etc.

**B-5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.**

- a. Mejor distribución del recurso humano.
- b. Una comunicación asertiva con todos y hacia todos en general
- c. Implementación de una política de cero tolerancias a la corrupción.
- d. Mejores relaciones laborales y acercamientos entre policías y comunidades del distrito de Aguas Zarcas.
- e. Detección de armas de fuego ilegal.
- f. Incremento de la estadística policial, reflejada en la herramienta de Datapol.

Página 7 de

Nuestros  
Valores Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso





0000007

**Ministerio de Seguridad Pública  
Delegación Policial de San Carlos Este  
Sub-Delegación Policial Aguas Zarcas**

**B-6. Estado de los proyectos:**

De acuerdo a mis funciones el estado de los proyectos no corresponde a una de mis acciones.

**B-7. Administración de los recursos financieros asignados durante mi gestión en la unidad.**

No Aplica para este titular subordinado, ya que no tengo ningún recurso de esta índole a bajo mi administración.

**B-8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.**

- a. Fortalecer las relaciones con instituciones públicas que puedan suscribir convenios de cooperación con nuestra institución.
- b. Mejorar la supervisión de la actuación policial en cumplimiento de sus funciones y así evitar errores.
- c. Capacitaciones de otras instituciones al personal policial como el INA en materia de conocimientos de computación.
- d. Capacitación y actualización de los procedimientos policiales al personal.
- e. Fortalecer las capacitaciones del DATAPOL.
- f. Trabajar en la incentivación comunal.
- g. Trabajar en la motivación del personal.

**B-9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.**

**a) Fortalezas:**

- ✓ La buena disposición del personal policial para dar un buen servicio.
- ✓ Coordinación con otras policías (Tránsito, Migración, Turística)
- ✓ Cooperación de otras instituciones (Ministerio Público, Ministerio de Salud)

**b) Oportunidades:**

- ✓ Creación de la segunda etapa del Manual de Puestos para la mejora económica y profesional de los funcionarios policiales.
- ✓ Coordinación con otras policías dando una mejor cobertura y tratamiento a los diferentes delitos.
- ✓ Cursos de asensos por parte de la Escuela Nacional de Policía.



